ASAMBLEA DEL CLAUSTRO FACULTAD DE MEDICINA

Sesión del día 6 de noviembre de 2003

ACTA Nº 38

ASISTEN:

Por el orden docente: María Noel ÁLVAREZ, Laura BETANCOR, Gonzalo ESTAPÉ, Gonzalo GIAMBRUNO, Gonzalo PIZARRO y Julio SICILIANO.

Por el orden de egresados: Juan Pablo CESIO, Ana Gabriela DE LEON, Juan José DI GÉNOVA y Silvio RÍOS.

Por el orden estudiantil: Maite ARANA, Victoria CORDOVA, Martín FRASCHINI, Ana Sofia GABÍN, Laura IRIGOIN, Victoria FRANTCHEZ y Carolina LESCANO, y Maximiliano SKERLJ.

.

SEÑORA PRESIDENTA (De León).- Habiendo número, está abierto el acto.

(Es la hora 13)

Asuntos previos

Acto de Entrega del título de Profesor Emérito al Prof. Dr. Eduardo Touyá

SEÑORA PRESIDENTA.- Recibimos una invitación del Consejo a participar del acto de entrega del título de Profesor Emérito de la Facultad de Medicina al Prof. Dr. Eduardo Touyá, que tendrá lugar el 12 de noviembre a la hora 18 y 30.

SEÑOR RÍOS.- Propongo que la señora Presidenta asista en representación de la Asamblea del Claustro.

(Apoyados)

Compatibilidad de la docencia en la Facultad de Medicina e institutos privados de educación superior

SEÑOR DI GENOVA.- Queríamos proponer que en una sesión futura de la Asamblea del Claustro se estudie y tome posición oficial sobre la compatibilidad o no de la docencia en la Facultad de Medicina e institutos privados de enseñanza superior.

Objetivos finales de la Asamblea del Claustro

SEÑOR GIAMBRUNO.- Creo que esta Asamblea del Claustro debería plantearse cuáles son los objetivos reales a alcanzar antes de la finalización de este período. También propongo que se hagan contactos con el Consejo para ver cuál es el manejo de lo que se hizo este año y coordinar esfuerzos, a fin de que no se borre con el codo lo que se escribió con la mano.

Informe de Comisiones

Masificación

SEÑOR RÍOS.- Hemos avanzado y ordenamos el material, y vamos a hacer un informe final en la próxima sesión, donde se hará un resumen de lo hecho y se expondrán

conclusiones muy primarias, a efectos de dejar todo el material para el próximo Claustro.

Plan de Estudios

SEÑOR SICILIANO.- Solicitamos un intermedio para ajustar posiciones.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a intermedio.

——Continúa la sesión.

SEÑORA ÁLVAREZ.- Vamos a plantear una moción, que establece lo siguiente: "Ante las distintas propuestas de cambios en el Plan de Estudios presentadas ante esta Comisión, que afectan todos los Ciclos de la Carrera, se reconoce que las mismas ameritan más debate. Al mismo tiempo se entiende que la experiencia del Ciclo Básico 2003 puede continuarse en el marco del Plan vigente y el nuevo Reglamento de Cursos y Exámenes, corrigiendo los problemas de implementación y de evaluación del rendimiento estudiantil que pudieron ocurrir en el corriente año; entendiéndose que solo varios años de aplicación permitirán una valoración fundada de las reformas."

SEÑOR DI GÉNOVA.- Me voy a referir a lo que entiendo debe ser la implementación práctica de este año, dada la fecha en que estamos y el número de sesiones que quedan antes de que asuma la nueva integración de la Asamblea del Claustro, que se producirá dentro de días, a lo sumo un mes.

Este año se hizo el cambio del Ciclo Básico. Eso implica un cambio de programa. Delegados de egresados en el Consejo Directivo Central nos decían que el resto del cambio de programa no podía hacerse otro año porque son años distintos y programas distintos, sino que el cambio tenía que hacerse este año para que se tratara del programa 2003. O sea que tiene que llegar al Consejo Directivo Central antes de fin de año. Por lo tanto, por motivos técnicos tiene que ser rápidamente aprobado. Si esto queda para el año próximo, se trata de otro plan de estudios. Eso es lo que nos dijeron los egresados del Consejo Directivo Central. Por eso creo que es imprescindible aprobar esto este año.

SEÑOR GIAMBRUNO.- Fuimos a reuniones de ADUR hace tres meses, y los documentos que estaba estudiando esa Asociación eran los lineamientos generales. Por lo tanto, había un desfase entre lo que estaba haciendo el cogobierno y lo que estaba trabajando gente con mucha responsabilidad a nivel docente.

Nosotros nos estamos yendo y, en definitiva, tiene importancia que el Consejo tenga dos años más para seguir trabajando. Aquí lo que importa no es nuestro ego y si el cambio que hicimos en febrero estuvo bien o si las críticas que se hicieron a esta Asamblea del Claustro efectivamente están bien, sino qué es lo que mejor sirve a esta Facultad y a la formación de los estudiantes.

Entendí que lo que propone la Comisión es convalidar el cambio, pero manteniendo en el primer año sociología y psicología. En realidad, eso queda incompleto si no se da una nueva inserción a lo que se sacó y se da un balance entre la comunidad y el hospital, y si se va al fondo de los lineamientos en los que trabajamos, a la integración básico-clínica. El gran problema es que muchos de los clínicos están planteando que, más allá de la frase que pusimos en los lineamientos, eso no se está viendo en la parte práctica en los planes de estudio.

Esta resolución no cambia nada. Sería bueno que en dos semanas, haciendo contactos con el Consejo, con la AEM, con ADUR y los demás gremios, pudiéramos elaborar algo que fuera útil para el futuro de los docentes y de los estudiantes, sobre todo por la resolución que emitió ADUR en el día de ayer, que apunta a algo diferente a lo que estamos planteando. De repente estamos bastante cerca de cambios que pueden quedar más integrados y estamos dando una herramienta más concreta al Consejo.

Con la propuesta que se hace satisfacemos nuestro ego en cuanto a que convalidamos el cambio que votamos en febrero, pero no aportamos mucho más.

SEÑOR SICILIANO.- Por un problema profesional, por estar obligado a venir todos los días a este edificio y estar vinculado a los primeros años de la carrera, seguramente debo tener una información más precisa sobre aspectos que, a veces, son complejos de entender técnicamente: el Ciclo Básico anterior, la nueva experiencia propuesta, etc.

Lo que está vigente es el esquema del Plan 68. El problema que hubo este año fue que se aplicó una modificación -a la que alude el documento de la Comisión- según la cual, originalmente, se quitó Ciencias del Hombre y se acortó la duración. Tras todas las idas y venidas que todos conocemos, el resultado fue que la Coordinación de este Ciclo, luego de entrevistarse con Jurídica a nivel de la Universidad, como la Asamblea del Claustro no había cambiado el esquema del Plan 68, se dijo a la Comisión que tenía que implementar lo que estaba en el esquema, es decir, dar Ciencias del Hombre, y además, debía tener la duración prevista en el Plan 68. Eso obligó a que sobre la marcha del curso, y sin una planificación previa adecuada, se tuvieran que instrumentar algunas actividades en torno a Ciencias del Hombre y, además, hubo problemas con la evaluación puesto que el nuevo curso que se intentó dar, tuvo que ser evaluado utilizando como herramienta el Reglamento de Cursos y Exámenes vigente, según el cual el Ciclo Básico tiene una forma de evaluación absolutamente distinta, original y propia al resto de la carrera; por ejemplo, no hay exámenes. Eso originó una serie de malentendidos que todo el mundo conoce.

Después de discutir bastante, lo que la Comisión entiende es que, en realidad, el Ciclo Básico puede implementarse el año que viene con el mismo esquema que se intentó utilizar este año, adicionándole Ciencias del Hombre y llevando su duración a dos tercios del año lectivo, incluyendo la evaluación, y aplicando el nuevo Reglamento de Cursos y Exámenes que se aprobó y que va a estar vigente el año que viene.

Es decir que la experiencia que se realizó en el año 2003 en el Ciclo Básico puede ser revisada en el año 2004 sin necesidad de una reforma del Plan 68 ni más pasajes por el Consejo Directivo Central. Por supuesto que eso implica que el año que viene se deberá agregar Ciencias del Hombre.

Hay un problema que no debemos olvidar. Esta Asamblea del Claustro no puede resolver que se lleva la duración del curso de dos tercios del año lectivo a veinte semanas. ¿Por qué? Porque si hacemos eso, en forma paralela tenemos que decir que también vamos a modificar el ciclo que sigue y le vamos a agregar tiempo. No podemos decir que vamos a sacar Ciencias del Hombre sin decir dónde la vamos a poner. Entonces, hay una propuesta para ponerla en la clínica y una propuesta para integrarla en el ESFUNO. Si cambiamos el ESFUNO tenemos que cambiar el ciclo clínico. Quiere decir que cualquier cosa que toquemos modifica todo el plan y, además, puede desarrollarse la enseñanza el año que viene, mejorarse lo que se hizo este año y proseguir para evaluarlo y mejorarlo sin necesidad de cambios estructurales. A eso apunta la Comisión.

Lo otro que discutimos largamente en la Comisión era que, más allá de lo que entendíamos individualmente o en representación de nuestras respectivas agremiaciones, y de los diferentes reparos o aprobaciones que cada uno pudiera tener respecto de la experiencia realizada, en lo que sí hubo acuerdo, por lo menos entre la mayoría de los miembros de la Comisión, fue en que una experiencia no alcanza para valorar un curso ni a favor ni en contra. Simplemente no alcanza desde un punto de vista técnico, académico. Por eso ese es el resultado del informe de la Comisión.

SEÑOR ESTAPÉ.- Me siento bastante frustrado con que después de tantas reuniones logremos una resolución de cuatro renglones. De cualquier manera, si es lo poco que pudimos lograr, me parece bien votarlo hoy porque hace dos meses que los Consejeros vienen reclamando material para ir instrumentándolo.

No tenemos que dar proyectos tan elaborados que digamos cómo se tiene que hacer cada cosa porque, en última instancia, eso va a ser resolución del Consejo con sus Comisiones, el DEM y las Coordinadoras. Nosotros podemos dar lineamientos generales mayores. Si la clínica, que en este momento tiene 72 semanas, se hace en dos años de 36 semanas sin sacar contenidos, se evita un semestre de horas ociosas, como tienen muchas clínicas desde diciembre hasta agosto, aprovecha mejor los recursos humanos que tenemos, se manejan mejor las horas y se acorta la carrera, pero no el número de horas. Quizá se pueda aumentar la carga horaria y no tener años con espacios vacíos, como ahora. Eso no tenía por qué estar elaborado; simplemente hay que discutirlo con las clínicas y los profesores. Pero pienso que habría que haber dado algún lineamiento más, diciendo, por ejemplo, que se entiende que las 72 horas de clínica se pueden hacer en dos años de 36, con una adecuación del CEFA. Eso se hizo muchos años; lo que pasa es que este Plan se viene cumpliendo hace muchos años, y la evaluación es que no nos parece

bien cómo funciona ahora y por eso había que tomar estas medidas. Luego se piden dos o tres años para evaluar los cambios que se hicieron ahora y no volver atrás inmediatamente en la primera oportunidad de cambio.

Quiero plantear mi sentir en cuanto a que me siento bastante frustrado porque, después de haber trabajado tanto, se llega nada más que a esto. Pero si esto es lo que podemos, me parece que a esta altura tenemos que dar al Consejo aunque sea algo antes de fin de año para que pueda agregar lo que quiera porque, en definitiva, ese organismo no tiene por qué votar todo lo que hacemos; por el contrario, puede agregar muchas cosas más que lo que nosotros propongamos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Creo que aprobar esto no significa que no haya un informe final de la Comisión. Podemos seguir avanzando en esos puntos y hacer otro informe cuando termine el ejercicio.

(Se reitera la lectura de la propuesta de la Comisión)

SEÑOR ESTAPÉ.- En una palabra, lo que estamos diciendo es que vamos a aplicar lo mismo que este año, pero adaptándolo al nuevo Reglamento de Cursos y Exámenes.

SEÑOR PIZARRO.- Quiero rebobinar y recordar cómo terminamos la última reunión, en la que la Comisión trajo dos propuestas y se presentó una tercera -la de los delegados de la AEM- que todos sabíamos existía, pero que nunca se había formalizado en el marco de la Comisión. La Asamblea del Claustro encomendó a la Comisión que tratara de generar una síntesis. Este informe, tan decepcionante como suena, es la única síntesis posible de la Comisión. Si ustedes me preguntan qué pienso, puedo hablar durante dos horas, pero esa propuesta es una descripción casi fenomenológica de lo que salió de la Comisión, sin anécdotas. Pero no hay nada que impida a la Asamblea del Claustro por sí y ante sí tomar decisiones sobre las propuestas que existen. Si la Asamblea del Claustro tiene la valentía de decidirse por alguna de ellas o generar una cuarta o quinta, bien.

Eso es lo que salió de la Comisión. Quiero aclarar que lo que se intentó fue sintetizar una discusión que fue claramente muy divergente.

La Asamblea del Claustro puede tener iniciativa sobre planes de estudio, pero no hay nada que impida las iniciativas del Consejo. Si el Consejo en su infinita sabiduría decide implementar los cambios que se le dé la gana, lo puede hacer sin consultarnos a nosotros o haciéndolo a posteriori. Además, la Asamblea del Claustro tampoco está deteniendo ninguno de los cambios posibles de la Facultad.

SEÑOR SKERLJ.- La modificación del plan de estudios es iniciativa de la Asamblea del Claustro y no del Consejo.

¿Se va a mandar solamente ese informe al Consejo o se van a incluir las diversas propuestas que hubo, con versión taquigráfica para que el Consejo tenga más información a la hora de tomar la decisión final?

SEÑORA PRESIDENTA.- Eso lo tenemos que decidir. Podemos mandar simplemente esto o decidir seguir elaborándolo.

SEÑOR SKERLJ.- Personalmente propongo que se envíe el informe con las diversas propuestas y las versiones taquigráficas correspondientes.

SEÑOR SICILIANO.- La mayoría de las propuestas obra en poder del Consejo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Voy a dar lectura a los procedimientos de aprobación de los planes de estudio:

"ETAPAS:

I. INICIATIVA, PROYECTO Y ASESORAMIENTO (Consejo y Asamblea del Claustro de la Facultad respectiva).

II. APROBACIÓN (Consejo Directivo Central).

I.- INICIATIVA, PROYECTO Y ASESORAMIENTO.

A) INICIATIVA:

a) Consejo de Facultad (art. 40, lit. b)

b) Asamblea del Claustro (art. 43)

B) PROYECTO:

a) Consejo de Facultad (arts. 22 y 40, lit b)

C) ASESORAMIENTO:

a) Asamblea del Claustro (art. 40 lit b)

D) Elevación al Consejo Directivo Central con la opinión de la Asamblea del Claustro (art. 40 lit. b y art. 22 inc. 1°).

II.- APROBACIÓN (Consejo Directivo Central: art 22 y 21 lit. d)".

SEÑOR SKERLJ.- Por naturaleza la Asamblea del Claustro es un órgano legislativo y el Consejo un órgano decisorio.

SEÑOR FRASCHINI.- Esto no va a cambiar nada. Lo importante es que llegue al Consejo para darle un marco y decida cuántos días se va a dar cada materia, cómo se va a evaluar, etc. El nuevo esquema del Ciclo Básico de 2004 lo votaremos a través de los delegados en el Consejo.

Para quedarme tranquilo, me gustaría ver qué materias van a quedar, pero lo vamos a ver en el Consejo cuando llegue. Esto es un marco. Los grandes cambios refieren al ESFUNO, sobre el que había disensos en una cantidad de cosas, y no se pudo aprobar. Pero este es un marco. No creo que haya grandes problemas para apoyarlo.

Personalmente pienso que hay que enviar solamente el informe

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar el informe de la Comisión.

(Se vota)

——15 en 18: AFIRMATIVA.

SEÑOR DI GÉNOVA.- Pienso que es una vergüenza que la Asamblea del Claustro apruebe esto, y me pongo primero. En realidad, nos falta coraje, después de meses de discutir estos temas, con la importancia que tienen.

Cuando hicimos los lineamientos generales de Plan de Estudios, lo hicimos con la finalidad de que esa era la base para el Plan de Estudios futuro. Que la Asamblea del Claustro no sea el órgano decisorio final con respecto al Plan de Estudios no significa que tengamos que tirar la pelota para adelante para que el Consejo la aguante y sea el que decida, y nos quedemos mirando y después, seguramente, critiquemos lo que ellos hicieron, porque ellos lo tienen que hacer.

En este momento estamos tirando la pelota hacia delante, y no creo que eso sea un acto de órgano pensante. Creo que por lo menos tenemos que decir: "Nos afiliamos a este cambio de plan", sea el Plan A, el Plan B o el Plan C, pero decir nuestra opinión. Esto, al fin y al cabo, lo que dice es que se va a seguir estudiando y se va a perfeccionar y evaluar el Ciclo Básico. ¡Eso es lógico! ¡Hasta mi nieta lo sabe! Si el Prof. Estapé se siente frustrado, yo me siento más que frustrado. Sinceramente, si pongo aquí a mis dos nietas, seguramente sacan algo mejor que esto. Me parece que esto está mal, o, por lo menos, incompleto. Creo que tenemos por jugarnos por un Plan de Estudios.

¿Que hay que cambiar el Plan de Estudios? ¡Creo que sí! Ya hemos cambiado los lineamientos básicos de lo que tiene que ser el médico y la definición del médico del futuro. Pero con el Plan 68 actual, ¿qué médico del futuro vamos a hacer?

Creo que hay que cambiar las cosas, pero en base a una cantidad de consideraciones en que no quiero entrar en este momento. Si había discusión, yo traía varios puntos para discutir; no los voy a plantear ahora porque no es el momento para hacerlo. Creo que estamos actuando de una forma absolutamente ineficiente. Estoy muy decepcionado conmigo mismo.

SEÑOR GIAMBRUNO.- Voté en contra de este informe porque, independientemente de que esto es lo poco que se pudo rescatar, tenemos que pensar qué va a pasar el año próximo. Tendríamos que ver cómo ajustamos el Plan de Estudios, cómo hacemos la integración, cómo formamos el médico del futuro, como dice el perfil. Eso tendría que ser algo que por lo menos en el informe final que elabore la Mesa debería rescatar como un elemento que sirva como insumo para la próxima Asamblea del Claustro.

SEÑORA PRESIDENTA.- Estoy plenamente de acuerdo con lo que dijeron el Dr. Di Génova y el Prof. Estapé; creo que todos estamos en la misma situación. Por eso mencioné hoy que me parecía que no era un informe final de Comisión. En una semana más deberíamos plantearnos juntar los informes y elevarlos al Consejo que, en definitiva, es el que va a tomar resolución sobre lo que hay que hacer.

SEÑOR FRASCHINI.- Para mí esto no dice nada; es un marco legal que no implica nada. Nadie nos va a decir: "¡Qué bueno!" o "¡Qué malo!" por esto, porque esto no dice nada. Esto es dejar al Consejo para que decida por un Plan de Estudios o por otro. Va a suceder lo mismo que la vez anterior: el Consejo termina decidiendo. Yo me imagino que va a haber una nueva propuesta de los Coordinadores, así como puede haber otras propuestas, y va a terminar decidiendo el Consejo. Nosotros elaboramos un marco que no dice nada porque no sabemos si estamos a favor o en contra. Estamos apoyando el Plan vigente y el nuevo Reglamento de Cursos y Exámenes que votamos todos en el Consejo.

Personalmente me habría gustado presentarme con lo que votamos antes con la filosofía de implementar los cambios en el Ciclo Básico, porque mucha gente lo votó consciente de lo que estaba haciendo.

Con respecto a todos los demás puntos que se discutieron en la Comisión, de repente pueden estar en un informe final, donde se hable de todos los puntos -del ESFUNO, de la preclínica y de la clínica-, y de los disensos y de los consensos. Pienso que podríamos hacer algo más en ese aspecto.

Tal como está es dejar que otro órgano de la Facultad decida sobre lo que se va a hacer el año próximo.

SEÑORA CÓRDOVA.- Quisiera recordar que cuando uno trabaja en equipo y uno manifiesta o propone que se vote de una u otra manera lo hace como delegado. Quizás si yo participara de la Asamblea del Claustro como Victoria Córdova daría mi opinión de otra manera o quizá sería más sencillo ponernos de acuerdo entre nosotros y elaborar un Plan de Estudios mucho más conciso o un informe mucho más detallado. Pero uno es representante estudiantil, docente o de egresados, y lo que uno expone aquí refleja la opinión de gente que a uno lo elige para estar aquí, y no la opinión personal de cada uno. Eso es lo que sucede con los estudiantes de la AEM.

SEÑORA PRESIDENTA.- Todos venimos en delegación. La Comisión lo único que podría hacer es un informe objetivo de cosas que llegaron a la Mesa.

SEÑOR DI GÉNOVA.- ¿El gremio estudiantil escribió esto?

SEÑORA CÓRDOVA.- No.

SEÑOR DI GÉNOVA.- Entonces, no lo representan.

SEÑORA CÓRDOVA.- Justamente, lo representamos. Si no lo representáramos, tendríamos otra posición.

(Diálogos)

——Simplemente dije que es bueno recordar eso. Por esa razón es que surgen dificultades en el trabajo, que de otra manera no surgirían.

SEÑOR SKERLJ.- Estoy de acuerdo con lo que decía el Dr. Di Génova: me parece que es una vergüenza. Considero que la Asamblea del Claustro está faltando a su responsabilidad como órgano de cogobierno. Inclusive, desde mi punto de vista está incumpliendo con la Ley Orgánica. Aprobar esto es una vergüenza, pero a veces hay que tratar de fortalecer los conceptos.

En lo personal no insisto en tratar de convencer a los compañeros de la otra lista del sector estudiantil; no se lograron consensos. Todos somos representantes; nadie viene aquí en forma personal. Todos somos representantes estudiantiles.

Me parece que sería correcto que al Consejo se le enviara toda la información disponible y no una parte de la discusión que se dio. No decir al Consejo que se discutieron otras propuestas no es trasmitir al otro órgano de cogobierno de la Facultad todo lo que se habló aquí.

Aquí no se da un debate académico sino un debate político, ideológico. Tenemos un Plan que se hizo en forma tan "perfecta" -entre comillas- que cada vez que uno quiere

cambiar algo, no puede decir: "Esto no va, esto se saca". Ciencias del hombre es algo tan poco objetivo, que uno puede poner cualquier cosa porque abarca muchas cosas.

SEÑOR ESTAPÉ.- Yo me siento frustrado, pero creo que esto tiene importancia. ¿Por qué? Porque hay mucha gente que está queriendo volver al Plan anterior y nosotros estamos reafirmando lo que ya la Asamblea del Claustro y el Consejo resolvieron. No digo que esto que votamos no sea importante; creo que lo es. Afirmar que se aplicará el nuevo Reglamento de Cursos y Exámenes logra que esté más acabada la propuesta.

Yo me siento frustrado porque podríamos haber dicho mucho más. Si hay dos o tres esquemas de Plan que han sido presentados por la Comisión y discutidos, no me opongo a que se acompañen para información de los Consejeros, sin que sea un documento para ratificar.

Insisto en que este informe solo, a pesar de que es muy poquito, no es poco importante porque estamos reafirmando un cambio que ha llevado a polémicas televisivas, en el Consejo Directivo Central, por el que inclusive se han pedido sanciones a gente que lo ha aprobado. Si agregamos que la Asociación de Docentes está totalmente en contra de lo que estamos votando hoy, todavía tiene mucho más importancia. Nosotros también somos representantes docentes, y en este momento estamos votando en contra de lo que propone ADUR, y asumo la responsabilidad de votar esto en contra de mi gremio porque me parece que lo que estamos haciendo está bien.

SEÑOR SICILIANO.- Esa escueta resolución, que evidentemente no satisface a nadie, es reflejo de la realidad. Es lo que se logró después de un esfuerzo bastante arduo de buscar un consenso.

Todas las propuestas presentadas en la Comisión fueron discutidas y las posiciones fueron extremadamente divergentes y no posibilitaron absolutamente ningún consenso. El otro camino planteado es el de exponer las diferentes propuestas.

Muchos miembros de la Comisión, tanto actuando en delegación como a título individual, valoramos que algunas propuestas necesitaban mayor fundamento y mayor información para resolverlas en siete, diez o quince días. El otro camino que queda es presentar las propuestas con todas sus divergencias a la Asamblea y no buscar ningún consenso, votar y aprobar una por mayoría, pero por más que una de ellas lograra la mayoría, nos parecía inadecuado que toda una delegación se abstuviera.

El escueto informe que la Asamblea del Claustro acaba de aprobar fue lo que se logró de la negociación. Hubo acuerdo exactamente en lo que está allí escrito. Después empiezan las divergencias.

SEÑORA ARANA.- Todos nos sentimos un poco frustrados por lo que está pasando. En vistas al futuro y tratando de ser constructivos, señalo que estas cosas que están sucediendo no reflejan otra cosa que el hecho de que no hay los acuerdos que creíamos había. Nosotros votamos unos lineamientos y todos pensamos que estábamos de acuerdo con lo que allí se decía; o bien todos creíamos que significaban algo diferente y no logramos darnos cuenta, o no estábamos tan de acuerdo como creíamos. De hecho, cuando se empezó a bajar a tierra para lograr algo más concreto empezaron las divergencias de nuevo y no se lograron acuerdos.

Por más que sea frustrante, hay que reconocer que no estamos logrando tener acuerdos en aspectos muy grandes respecto de lo que creemos debe ser el Plan de Estudios. Será triste -o como se le quiera llamar- el informe que pudimos sacar y lo poco que logramos acordar, pero no es más que el reflejo de que en este momento no hay consensos. Aunque nos dé rabia y nos cause molestia y digamos: "Otra vez, después de no sé cuántos años, se da lo mismo", es hora de empezar de nuevo a rediscutir las cosas, tratar de armarlas de alguna manera y de llegar a un acuerdo. Si es otro nuevo punto de partido, que lo sea, pero es evidente que los acuerdos no están.

SEÑOR PIZARRO.- Retomando el argumento inicial, comparto lo que dijo el Prof. Estapé. Esto no es lo que todos queremos, pero es algo y por lo menos refleja lo que era el consenso en la Comisión hasta hace dos semanas.

Quería puntualizar que la Asamblea del Claustro tuvo las propuestas frente a sí y en forma de organigrama, tal cual lo había pedido el Consejo, desde hace dos semanas, y la propia Asamblea del Claustro -votaron todos- tiró de vuelta el paquete a la Comisión, esperando no sé qué, ¡magia! Recuerdo que el Br. Salgado y yo tuvimos un intercambio

de palabras, donde yo dejé claramente explícita mi opinión de que los dos programas eran muy distintos y que no había manera de pegarlos. Aun cuando los dos duraran siete años, no había una síntesis razonable, a no ser que alguien se bajase del caballo. Y en la Comisión nos encontramos con que nadie quería bajarse del caballo. Entonces, esto fue lo que salió.

Puedo hacer una moción de orden y proponer que se haga una votación nominal y fundada entre las "n" opciones existentes. El informe refleja el trabajo de la Comisión, frustrante como fue. Los que fuimos a la Comisión somos los que tenemos más derecho a estar más frustrados.

SEÑORA BETANCOR.- Quiero aclarar que no considero para nada que los docentes claustristas que hoy votamos positivamente este informe de la Comisión estemos en contra de lo que plantea ADUR en su nota. Lo que estamos haciendo es trasmitir que la Comisión de Plan de Estudios trabajó e intentó llegar a acuerdos y que entiende que si el Ciclo Básico 2004 va a ser realizado como se planificó inicialmente, puede hacerse dentro del Plan 68 con el nuevo Reglamento de Cursos y Exámenes. De ninguna manera estamos teniendo una posición contraria a lo que está establecido en la nota de ADUR.

Creo que es importante que dejemos establecido en forma explícita que hay una gran variedad de propuestas, que no hay un consenso con respecto al Plan de Estudios de la Facultad de Medicina. Está bien que lo reconozcamos y que no queramos apresurar ese cambio. Para tratar de disminuir la tensión que prepondera en el ambiente, pienso que esta Asamblea del Claustro podría recomendar un plazo de resolución del Plan de Estudios, por ejemplo, que la Asamblea del Claustro pudiera recomendar que el año 2005 fuera el año del cambio del Plan de Estudios en la Facultad de Medicina y plantearse un plazo hasta noviembre del año que viene para elaborar ese Plan de Estudios, que sea debatido por la Asamblea del Claustro, por el Consejo, por ADUR, por las Comisiones de estudiantes, por quien sea, de manera de que esto no quede en un cajón y que la próxima Asamblea del Claustro lo retome y podamos avanzar en el cambio. Creo que va a ser sano para la Facultad discutir y avanzar en el cambio del Plan de Estudios.

Por otra parte, quería decir que no me parece que sea malo que la Comisión de Plan de Estudios intente trabajar un poco más, juntar todos los documentos y propuestas que llegaron y otras que anden en la vuelta en una carpeta, y las envíe al Consejo como un documento aparte. Quizá eso pueda colaborar a que la discusión tome un rumbo más positivo.

SEÑORA FRANTCHEZ.- Si bien lo que se aprobó no es lo esperado por todos, me parece que es lo más sano en cuanto no pudimos plasmar en un esquema de Plan de Estudios cosas que pensamos que estábamos todos de acuerdo y que habíamos votado en los lineamientos generales, por ejemplo, priorizar el primer nivel de atención y estar más tiempo en el primer nivel de atención. Eran conceptos que teníamos, pero que a la hora de plasmarlos no pudimos reflejarlos. Habrá que discutirlo de nuevo y ver cómo se hace.

Si bien hay cosas que debe hacer el Consejo, en cuanto a la instrumentación directa, si hiciéramos un cuadro del Plan de Estudios debería quedar abierto -y no sesgado como en el Plan 68- para hacer cambios.

SEÑOR DI GÉNOVA.- Como buenos uruguayos, siempre somos diagnosticadores y críticos, pero no somos proponedores, y mientras seamos así, viviremos en la parálisis. Esta es la hora en que agoniza la Asamblea del Claustro, y cuando menos vamos a salir con resoluciones y mucho menos con cosas positivas, pero creo que lo único que sirve es salir con cosas positivas.

La única solución en este momento -voy a ser no-uruguayo y hacer una propuesta- es que en la próxima sesión de la Asamblea del Claustro pongamos aquí las propuestas reales que hay. Es muy fácil hablar de la cantidad enorme de propuestas existentes, absolutamente controvertidas. Parecería que ponemos más piedras de las que realmente hay. En el fondo, por hechos reales, creo que son muchos más los aspectos en que estamos de acuerdo que las dificultades que tenemos, pero queremos ver tantas dificultades que, al fin y al cabo, nosotros mismos nos inhibimos en temas que podríamos sacar adelante. Entiendo que va a ser muy difícil que haya una sola propuesta, que sea la única por consenso de la Asamblea del Claustro, pero creo que junto con esto la próxima sesión podemos traer uno, dos o tres planes y quienes no estén de acuerdo con alguno de esos que traigan otra propuesta y que las mandemos al Consejo como las

propuestas que hace la Asamblea del Claustro al Consejo, que es el que va a resolver. Dejar esto para el año que viene, dada la integración de la próxima Asamblea del Claustro, significa que no va a resolverse el año próximo sino el año del golero.

SEÑOR ESTAPÉ.- ¿El Dr. Di Génova quiere discutir nuevamente las tres propuestas existentes?

SEÑOR DI GÉNOVA.- No.

SEÑOR ESTAPÉ.- Entonces no necesitamos esperar a la próxima sesión. Las tres propuestas ya están: son la propuesta de la Comisión, de la AEM y del Prof. Rama. Se las podemos dar a la Mesa para que las eleve junto con el informe.

SEÑOR DI GÉNOVA.- De acuerdo.

SEÑOR SICILIANO.- Las propuestas ya están. No creo que los disensos hayan estado en puntos que figuran en los lineamientos generales, que siguen siendo reconocidos por todos. El problema es que las propuestas refieren a la duración y contenido de los ciclos, y en qué momento se da cada contenido. En eso no hubo acuerdo.

No es cuestión de hacer las cosas más dramáticas, sino de reflejar claramente cuál es la situación. Hay un grupo de asambleístas que quiere la propuesta blanco y otro grupo de asambleístas que quiere la propuesta negro, y es imposible conciliar ambas propuestas porque no se puede a la vez hacer un ciclo clínico de cuatro años y acortar la carrera a siete sin tocar el preclínico, o a la inversa. Se saca de un lado o de otro.

Los que estuvimos en la Comisión no fuimos capaces de lograr esa síntesis, pero creo que es un desafío muy importante lograr la síntesis de dos propuestas imposibles de mezclar.

En cuanto a todas las opiniones sobre nuestros sentimientos de frustración, yo lo entiendo como que estamos cerrando una etapa. Lo que estamos haciendo con este informe de la Comisión de tres renglones es contar el trabajo de la Comisión: hay tres propuestas imposibles de mezclar, por lo que llegamos a la conclusión de que el año próximo tendremos que hacer algo semejante a lo que hicimos en este, pero esperamos que mejorado. No estamos diciendo que se acabó la discusión y que nunca vamos a poder cambiar nada.

(Diálogos)

SEÑORA PRESIDENTA.- La Mesa hará su informe sobre la actuación de la Asamblea del Claustro, pero pienso que sería bueno que los integrantes de la Comisión hicieran un informe más completo, donde se detallaran los puntos que se discutieron.

SEÑOR CESIO.- Personalmente no tengo inconveniente en adjuntar al informe las dos o tres propuestas existentes, pero la Asamblea del Claustro debe informar al Consejo que se adjunta como material informativo y no para que resuelva entre las tres. Se eleva para que sepan en qué estamos. De esa manera, la Asamblea del Claustro -con esta integración o con otra diferente- se reserva la posibilidad de continuar discutiendo. Cuando no haya acuerdos -creo que en el fondo hay posturas ideológicas que van a hacer imposible lograr el consenso entre varios de esos proyectos- se llegará a la resolución democrática de levantar la mano y resolver sobre uno u otro aspecto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Creo que cumple el mismo rol que si se completa el informe de la Comisión. Se trata de insumos para el Consejo.

SEÑOR ESTAPÉ.- Propongo que la Comisión se reúna el próximo jueves 13 junto con la Mesa a esos efectos.

SEÑORA PRESIDENTA.- La Mesa recuerda que la próxima reunión de la Asamblea del Claustro será el jueves 20 de noviembre.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 14 y 43)